



REGLAMENTO
CIRCUITO PROVINCIAL
DE ESCUELAS
GRANADA 2011





Art. 1º.- COMISIÓN ORGANIZADORA:

La Delegación Granadina de Ciclismo, con la colaboración de la Diputación de Granada, los clubes de ciclismo organizadores, instaura el **CIRCUITO PROVINCIAL DE ESCUELAS “Trofeo Provincial 2011”**, a celebrar dentro de la provincia de Granada.

La Delegación Granadina, mediante su Delegado Provincial D. Ángel Camarero, se encargará del buen funcionamiento del Circuito.

Art. 2º.- CATEGORÍAS:

En las pruebas que formarán el citado Circuito Provincial, podrán participar todos los corredores, aunque no estén en posesión de la licencia federativa. La FAC le suministrará la licencia de un día:

a) La Federación Andaluza de Ciclismo establece las siguientes categorías:

- Gymkhana (Masculino y Femenino) Nacidos hasta el 2004
- Principiantes (Masculino y Femenino) 2003-2001
- Alevines (Masculino y Femenino) 2000-1999
- Infantiles (Masculino y Femenino) 1998-1997

Art. 3º.- BICICLETA:

La bicicleta y desarrollos a usar por los ciclistas según las categorías, serán:

- ✓ PRINCIPIANTES- GYMKHANA: Podrán utilizar cualquier tipo de bicicleta, siempre y cuando no utilicen patines de apoyo.
- ✓ PRINCIPIANTES: Pueden participar con bicicleta de carretera o montaña con un desarrollo máximo autorizado 46 x 18.
- ✓ ALEVINES: Es aconsejable correr con bicicleta de carretera con un desarrollo máximo autorizado 46 x 16.
- ✓ INFANTILES: Es aconsejable correr con bicicleta de carretera con un desarrollo máximo autorizado 48 x 16.

No se podrá montar desarrollos superiores a los indicados, aunque estos estén anulados.



Art. 4º.- CIRCUITO:

El Circuito debe estar cerrado al tráfico al menos 30 minutos antes de que comience la prueba, debiendo ser lo más llano posible, sin cuestas largas y/o duras y exento de peligros (bandas sonoras, tierra o gravilla suelta , coches aparcados, alcantarillas hundidas o levantadas, rejillas longitudinales, etc.).

La longitud idónea del circuito es de 1.500 metros, aconsejando que éste no sea menor de 1.000 metros ni mayor de 1.600 metros, salvo las pistas peraltadas, que se consideran más adecuadas que los circuitos urbanos para el ciclismo de Escuelas, donde éstas no suelen pasar de los 500 metros.

El Circuito para la gymkhana debe estar instalado sobre una superficie llana y sin desniveles. Los obstáculos instalados deben estar exentos de peligro evidente para el ciclista.

A continuación se indica una relación de obstáculos que pueden incluir en la prueba de gymkhana.

* PASO ESTRECHO: Pasar entre dos maderas colocadas paralelamente, con una separación entre ellas de 10 cm.

* PASO EN EQUILIBRIO: Paso por encima de una tabla lisa en el suelo, de 25 o 30 cm. de anchura y más de 2 m de longitud, recorrerla sin salirse de esta.

* PASO EN EQUILIBRIO CON BACHES: Igual al anterior pero con la tabla bacheada.

* ZONA DE EQUILIBRIO: En una zona de 2 m como máximo y 1,5 m como mínimo, mantener el equilibrio sobre la bicicleta durante unos segundos sin apoyar el pie en tierra y sin salirse de la zona marcada, y por supuesto, sin poder darse la vuelta.

* PIVOTES EN ZIC ZAC: Realizar un pequeño slalom con un mínimo de 5 obstáculos (estos pueden ser conos, pivotes, maderas, etc.).

* PIVOTES EN LÍNEA: Con un mínimo de 5 pivotes, colocando estos en línea recta y a una distancia de 1 a 1,20 m, entre uno y otro, pasarlos zigzagueando.

* GIROS Y CAMBIO DE ORIENTACIÓN: Girar alrededor de dos aros, en sentido contrario uno del otro.



* RECOGIDA Y SUELTA DE OBJETOS 1: Utilizando dos mesas y colocadas en línea, coger un bote lleno de agua colocado en la primera mesa y depositarlo en la segunda en posición vertical, sin apoyarse con ninguna de las extremidades tanto en la recogida como en la entrega. También puede hacerse cambiando el bote de mano entre mesa y mesa.

* RECOGIDA Y SUELTA DE OBJETOS 2: Tras realizar el marcado de 2 círculos en el suelo a una distancia mínima de 2 m, en el primero se coloca un bote lleno de agua de 1,5 litros llena, se coge y se traslada hasta el segundo círculo, depositando la botella en su interior, sin apoyar ninguna de las extremidades tanto en la recogida como en la entrega.

* PUENTE DE ALTURA: Colocar un puente con un listón a una cierta altura para intentar atravesar éste sin derribar ningún elemento del puente.

Art. 5º.- RECORRIDO:

Antes de comenzar la prueba se dará una vuelta de reconocimiento al circuito de la carrera y al de la Gymkhana.

- PRINCIPIANTES-GYMKHANA: En su recorrido tendrán que salvar un mínimo de seis obstáculos y un máximo de ocho.
- PRINCIPIANTES: **Una** vuelta al circuito (1.500 a 2.000 metros aproximadamente).
- ALEVINES: **Cuatro o cinco** vueltas al circuito (6 a 7 kilómetros aproximadamente).
- INFANTILES: **Ocho a diez** vueltas al circuito (12 kilómetros aproximadamente).

Si se diera el caso en que el circuito diseñado tuviera un perfil con grandes desniveles, o el recorrido del mismo fuese mayor o menor al idóneo, el recorrido de la carrera podría sufrir una reducción o aumento en el número de vueltas y a criterio del Delegado Provincial de Granada.

Art. 6º.- CLASIFICACIONES:

A) POR CATEGORÍAS

Se confeccionarán las siguientes clasificaciones finales:

- ✓ Principiantes- Gymkhana.
- ✓ Principiantes
- ✓ Alevines
- ✓ Infantiles



B) CLASIFICACIÓN GENERAL FINAL

Se obtendrá mediante la suma total de puntos conseguidos por cada uno de los corredores en las distintas pruebas del Circuito Provincial en las que haya participado, resultando vencedor aquel corredor que acumule mayor número de puntos.

Una vez terminado el Circuito Provincial, y si el calendario constara de 10 o más pruebas, todos los corredores están obligados a deshacerse de las dos pruebas que ellos estimen oportuno, pudiendo incluir en el descarte pruebas en las que no hayan participado. Si el calendario constara de 6 a 9 pruebas, solo se podrá hacer un descarte; y si fueran 5 o menos de cinco las pruebas organizadas en este Circuito Provincial, no habría descartes.

C) DESEMPATES:

En el supuesto de producirse un empate a puntos se resolverá a favor del corredor que obtenga el mayor número de primeros puestos. En caso de persistir el empate se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, después de terceros puestos, cuartos puestos, quintos puestos, y así hasta la duodécima posición; finalmente se resolverá por el mejor puesto de la última prueba.

D) CLASIFICACIÓN FINAL DE ESCUELAS

1ª.-En la clasificación final se hará entrega de maillot y trofeo al campeón de cada categoría, así como trofeo para el 2º y 3º clasificado.

2ª.-Habrá un reconocimiento a la “**Escuela más Numerosa**”. Recibirá este premio la Escuela que tenga más niños/as federados, siendo contabilizados solo los niños/as que hayan participado en **la mitad más una** de las pruebas del Circuito Provincial. El resto de niños/as que hayan participado en menos de las pruebas requeridas se contabilizará solo en caso de empate.

Estos galardones y trofeos se entregaran en la Gala del Ciclismo Granadino que organiza la Delegación Granadina de Ciclismo.

E) CLASIFICACIÓN POR PRUEBA

Los corredores doblados también entrarán en la clasificación de la prueba, con el puesto que ocupaban al ser doblados.

E) RECLAMACIONES

Una vez que los árbitros hayan terminado de confeccionar la totalidad de las clasificaciones de una prueba, y antes de la entrega de trofeos, la organización convocará solo a un representante de cada Escuela, para reunirse con los árbitros, y recibir información de como han quedado las clasificaciones. Siendo ésta, la única oportunidad de hacer una reclamación. Con esta medida se pretende evitar un espectáculo no deseado de cara al público y a los niños.



G) PENALIZACIONES

Por motivos de seguridad en estas edades, queda prohibido soltar el manillar de ambas manos durante la prueba, por tanto queda prohibido el levantar los brazos en la llegada a META.

Todo corredor que levante los brazos en la zona de meta será relegado dos puestos atrás en la clasificación final. Es aconsejable que un Juez Arbitro comunique a todos los participantes antes de comenzar la prueba dicha penalización, aunque no estará obligado a ello, dando por hecho que los monitores ya conocen el reglamento.

Art. 7º.- ACCIDENTES Y AVERÍAS:

El corredor que sufra un accidente o avería, y como consecuencia del mismo tenga que abandonar la carrera, se clasificará puntuando en último lugar.

Art. 8º.- PUNTUACIÓN:

A) En el Circuito Provincial:

- Para que una prueba perteneciente a este Circuito Provincial, se conceda puntuación para la Clasificación Final, NO se exigirá una mínima participación de corredores de cada categoría.

- La puntuación que se adjudicará a cada uno de los corredores que logren clasificarse en cada una de las pruebas, según reflejo del ACTA, será la siguiente:

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	60	11º	24	21º	13
2º	54	12º	22	22º	12
3º	49	13º	21	23º	11
4º	45	14º	20	24º	10
5º	41	15º	19	25º	9
6º	37	16º	18	26º	8
7º	33	17º	17	27º	7
8º	30	18º	16	28º	6
9º	28	19º	15	29º	5
10º	26	20º	14	30º	4

- La puntuación se concederá a todos los ciclistas que en ese momento sean portadores de la licencia expedida por la RFEC o la FAC



B) En cada Prueba:

-Gymkhana: Dentro de un obstáculo, cada vez que se ponga un pie en el suelo, un movimiento o toque de un cono, cuando sea equilibrado o sujetado en el balancín por personal de organización, colocar mal el termo en la mesa, etc., se penalizará con un punto y hasta un máximo de 3 puntos por obstáculo. El apoyo de ambos pies, caído del termo fuera de la mesa, caído o similar del ciclista penaliza 3 puntos, y la no realización de la zona 5 puntos.

Una vez terminada la prueba, cada punto de penalización equivale a 5 segundos, que se añadirá al tiempo obtenido en la realización de la gymkhana, siendo el ganador de la prueba el que menor tiempo sume. En caso de empate a segundos con las penalizaciones sumadas, se haría un nuevo recorrido de desempate sin que el resultado influya en los demás puestos.

Art. 9º.- PREMIOS:

Las Peñas o Clubes organizadores de las pruebas, concederán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría.

Art. 10º.- CALENDARIO DE PRUEBAS:

En este calendario por motivos de las altas temperaturas de nuestra zona y seguridad de los niños no se podrán organizar pruebas los sábados por la tarde en los meses de julio y agosto. Las Peñas o Clubes que deseen organizar pruebas para este Circuito Provincial de Escuelas, deben notificarlo a la Delegación Granadina de Ciclismo.

No será posible el aplazamiento de ninguna prueba por parte de los clubes organizadores, por lo que en caso de no celebrarse en los días previstos en el Calendario, la prueba quedará eliminada y no puntuará para el Circuito Provincial. No obstante, si el aplazamiento obedece a causas justificadas ajenas a la organización, tales como la suspensión por orden gubernativa o inclemencia meteorológica grave, etc., la nueva prueba sería válida siempre y cuando la fecha propuesta se adapte al calendario previsto con la suficiente antelación. Bajo ningún concepto se celebrarán dos pruebas con un intervalo menor a 24 horas

Art. 11º.-

Los Clubes organizadores deberán hacer expresa mención de la colaboración de esta Delegación, incluyendo su logotipo o denominación social en toda la publicidad que se realice de la prueba: cartelería, folletos, etc., que deberán remitir a esta Delegación Granadina.

Así mismo, a los organizadores deberán de incluir el logotipo de la Excma. Diputación de Granada como colaboradora de este Trofeo Diputación.

Art. 12º.-

Todo lo no expuesto en el presente Reglamento, se regirá según la Normativa Técnica de Escuelas de la Federación Andaluza de Ciclismo, y si se diera el caso de que aún existieran dudas o controversia, será el comité de disciplina deportiva quien decrete la última resolución.